

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. . . 1 peseta línea
En 3.ª id. . . 0,10 id. id.
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Es vano empeño

Aún no se ha convecido, por las trazas, *La Tradición Navarra* de que trabaja en balde, si pretende, con llamar nuestra atención hacia diversos puntos, conseguir que olvidemos aquello de que cuidadosamente huye, sin duda ninguna porque no puede probar la exactitud de sus afirmaciones.

Nos dijo que la conducta de *El Tradicionalista* en su segunda época fué una caída; le invitamos á demostrarlo, y apeló, como los lectores recordarán, al subterfugio de retornos á demostrar que es ilícito no reconocer el poder constituido.

Notamos que esto era sacar la cuestión de quicio y que lo pertinente y oportuno era probar que lo de *El Tradicionalista* fué una caída, es decir, claudicar en la doctrina, pasarse, como suele decirse, al moro, ó, de otra manera, que á eso equivale el proclamar, como lo hizo *El Tradicionalista* y hoy lo hace *EL ARALAR*, siguiendo uno y otro periódico las enseñanzas de la Iglesia, la licitud del reconocimiento del poder constituido; y *La Tradición*, en vez de sostener su aserto sobre la caída de *El Tradicionalista* ó el aserto de *El Siglo Futuro* según el cual ese reconocimiento no es lícito, ni justo, ni honrado, ni cristiano, ni decente, en vez de hacer eso, ni siquiera toma en cuenta nuestra invitación sobre ello y, en cambio habla de otras varias cosas que luego indicaremos, como si pretendiera hacer olvidar lo que le interesa demostrar para no quedar en el lugar del que afirma y no puede probar lo que asevera.

Vano empeño, por lo que á nosotros toca, pues cuantas veces nos dé ocasión para ello, le recordaremos qué es lo que le corresponde probar contra nosotros, si ha de convencer á los desapasionados de que, efectivamente, *El Tradicionalista* sufrió una caída, al proclamar dicha licitud, y *EL ARALAR* está en un error al continuar sosteniéndola.

Con esta advertencia por delante y como apesar de nuestro propósito de evitar que se saque la cuestión de quicio, no tememos discutir cualquier punto que á nuestra doctrina y actitud se refiera, y, más todavía, por seguir nuestra costumbre de enterar á nuestros lectores de todo lo que contra aquellas se propale, vamos á indicar lo que *La Tradición* dice, huyendo, como queda dicho, de lo que constituye el punto que le interesa discutir probando la verdad de sus afirmaciones.

En primer lugar, trata de hacer ver que nosotros hemos dicho que es ilícito no reconocer el poder constituido en España; y al efecto recuerda un suelto nuestro inserto en el número de *EL ARALAR* correspondiente al 23 de Octubre. En aquel suelto, del cual reproduce *La Tradición* unas líneas, las cuales por sí solas no dan á entender cuál es el punto de que se trata, decíamos nosotros que las manifestaciones de los sentimientos de leal-

dad, fidelidad, amor y adhesión inquebrantable, hechas por el Episcopado español en sus memorables mensajes á la reina regente, constituyen una interpretación autorizadísima del precepto del Papa de "sujetarse respetuosamente," á los poderes constituidos. Y añadimos:

«Así lo afirman los señores Obispos en su Pastoral colectiva: «vosotros sabéis que nosotros somos los primeros en el cumplimiento de ese deber y así lo hemos declarado en memorables documentos».

Llevará á mal *La Tradición Navarra*, que digamos que en este punto concreto, se aparta su sentir del de los señores Obispos? Y vamos, que para un partido íntegramente católico que no tiene compromisos legitimistas, aunque fuere lícita la cosa, no nos parece que pega bien».

Esto, según *La Tradición*, es declarar ilícito el no reconocer el poder constituido.

Nosotros dejamos al buen juicio de los lectores el apreciar lo sólido y concluyente de la prueba aducida por el periódico nocedalino.

Dice luego que nosotros nos contradecimos al afirmar un día que nos separan de los integristas discrepancias importantes, y otro, que sólo median entre ellos y nosotros sensibles y casi inapreciables diferencias. De esta aparente contradicción tenemos que hablar separadamente. Tenga un poquito de paciencia *La Tradición*; que no tardaremos en darle sobre este punto explicación satisfactoria.

A continuación les cuenta *La Tradición* á sus lectores que con textos propios ha dejado á *EL ARALAR* «convicto de hipotético». Pero, por supuesto, se abstiene de comunicarle las terminantes declaraciones en que *EL ARALAR* ha dicho y repetido que su juicio acerca de la hipótesis es el mismo que el de la Iglesia, al cual, en esto y en todo lo demás, estamos adheridos, como hijos humildes, rogando á Dios nos libre de la inmensa desgracia de separarnos en un ápice. Tenemos, pues, una nueva muestra de la buena fe nocedalina.

A esto añade que no tenemos razón para quejarnos de que nos aplique calificativos impropios de la cultura cristiana y castellana, porque nosotros también se los aplicamos y, como para demostrar que esto es cierto, dice que le llamamos periódico *nocedalino*. Francamente, creemos que no se refiere á este calificativo el ilustre Prelado de Oviedo al censurar el empleo de los indicados. El calificativo *nocedalino* no es, á nuestro entender, impropio de la cultura cristiana y castellana; y por añadidura, ese calificativo es, en nuestro, concepto el que realmente corresponde á *La Tradición Navarra* y otros periódicos sometidos á la jefatura laica de D. Ramon Noceda. Sin embargo, si á *La Tradición Navarra* le desagrade (lo cual no puede menos de causar extrañeza) que se le aplique el calificativo que le es debido, por nuestra parte estamos resueltos á sustituirlo por el de *integrista*, que parece le agrada más, siempre que el colega aplique á *EL ARALAR* el único que le cuadra: el de *católico-fuerista*.

Haciendo caso omiso, porque no

merece que lo tomemos en consideración, el ridículo é injurioso aserto de que nosotros buscamos "primero la añadidura de las nóminas," terminaremos manifestando á nuestros lectores que *La Tradición* añade á todo lo indicado, que la invitamos á "intempestivas polémicas sobre cosas superabundantísimamente demostradas." Con lo cual, tal vez trata de justificar su resistencia á aceptar la discusión á que le hemos invitado, en vista de sus asertos.

Pero es vano empeño. Lo que resulta claro es que la prensa nocedalina no puede probar lo que contra nosotros afirma. Lo demostrado superabundantemente es la licitud del reconocimiento, negada antes por periódicos que ya no se atreven á negarla, pero que tampoco quieren confesarla claramente.

LAS CÉDULAS PERSONALES

DEL CLERO

A título de información y sin perjuicio de ocuparnos otro día en el asunto, copiamos las siguientes declaraciones que el señor Administrador-Habilitado de la diócesis consigna en carta dirigida á un periódico local y que vemos reproducida en *La Tradición Navarra*:

1.º Que no ha realizado hasta ahora ningún acto que pueda servir de fundamento á los que han asegurado al malévolo gacetillero «que el Habilitado del clero en esta provincia al pagar á éste descuenta el importe de las cédulas personales, correspondientes á cada individuo»; por consiguiente es absolutamente falsa esta imputación y además insidiosa, porque le fué muy fácil encontrar personas que le enteraran mejor, antes de dar publicidad al asunto.

2.º Que según el anuncio publicado por la Administración especial de Hacienda en esta provincia (conforme en esta parte con la circular que aparece en el Boletín eclesiástico) á que se refiere la dicha gacetilla, hay personas para quienes la cédula es necesaria y para ellas por tanto no es voluntaria. La instrucción aprobada por real decreto de 27 de Mayo de 1884 determina en su artículo 11 el deber, que tienen los Habilitados de las clases que perciben haberes del Estado, de exigir la cédula personal al satisfacerlos; y en el artículo 40 fija la responsabilidad de los Habilitados que no cumplen con ese requisito. De todo lo cual resulta que yo debo exigir las cédulas á los partícipes y ellos se hallan obligados á presentarlas contra lo que indica el autor del suelto en cuestión.

3.º Que el Administrador Habilitado que suscribe se encuentra comprendido en las citadas disposiciones, pues conforme á los reales decretos de 19 de Febrero y 28 de Abril de 1877, el Estado se hace cargo del total importe de las atenciones de Culto y Clero de la provincia con arreglo á las disposiciones generales; y como consecuencia, viene aplicando el reglamento orgánico de la ordenación de pagos, aprobado por real decreto de 24 de Mayo de 1891 y las demás disposiciones de referencia.

4.º Que puede modificar la situación del Administrador Habilitado la circunstancia de que sea ó no generalmente obligatoria la cédula personal. Esto dará la clave al comentarista de la carta para apreciar la diferente conducta que pudiera seguir el Administrador Habilitado en los diferentes casos y la aplica-

ción de la seguida por aquel Habilitado á quien se refiere, quien no hacia otra cosa que dar cumplimiento á las disposiciones del que suscribe; pues ese tal Habilitado conforme con la legislación de entonces era un mero ejecutor de las órdenes del Administrador Diocesano; de manera que todo el mérito que puede atribuírsele es el de la fidelidad á las órdenes del que era su superior.

5.º Que es verdaderamente ridículo, si no raya en la necedad, suponer que pueden imputarse otros móviles que el cumplimiento de los deberes propios de mi cargo y la ejecución de las disposiciones que se me imponen para salvar la responsabilidad moral y material de la gestión que los partícipes del presupuesto eclesiástico me tienen encomendada y cuyo fiel desempeño he garantido legalmente.

Si, después de todo, existe alguien que con un celo digno, sin duda, de lo que lo mismo pueden manifestarlo en otros ramos de la Administración, quiere dispensarme de esos deberes y asumo las consecuencias del incumplimiento de las vigentes disposiciones, pudiendo hacerlo, yo seré el primero en encomiar su patriótica conducta.

Por último: es cierto que yo he tomada las cédulas en rama, pero tan sólo para ponerlas á disposición de los partícipes del presupuesto eclesiástico cuando sea oportuno y después de hacer presente la mayor conveniencia de proveerse de cédula, que es lo que califica el comentarista de bueno y lo que ciertamente no puede menos de calificarse así, pues siendo ese un requisito necesario para justificar el pago, éste no podrá verificarse sin aquél.»

CRONICA RELIGIOSA

La union de las Iglesias

Telegrafian de Roma:

«Se anuncia que en la próxima conferencia de Cardenales se discutirá la cuestión relativa á la union de la Iglesia católica y la Iglesia ortodoxa rusa.

En la conferencia, siguiendo los deseos del Papa, se estudiará un proyecto para la union de ambas Iglesias, que será sometido al Santo Sinodo de San Petersburgo.

Leon XIII no espera un resultado inmediato, pero si trata de preparar el terreno para el porvenir.»

De Madrid

En la mañana de anteayer estuvieron á visitar al dignísimo representante del Soberano Pontífice en España, los Sres. Capellanes de honor de S. M.

El M. Rvdo. Sr. Nuncio, Excmo. Sr. Cretoni, recibió á la ilustre Corporación con la cordialidad con que distingue siempre á los que aman con fervoroso entusiasmo al Vicario de Cristo en la tierra, rogándoles sus oraciones por el triunfo de la Iglesia y la exaltación del Pontificado.

Los Sres. Capellanes de honor repitieron una vez más su inquebrantable adhesión al augusto soberano del mundo católico y á su representante en España, el Excmo. Sr. Cretoni.

Caridad

Su Santidad ha dispuesto que en todas las iglesias de Roma se recojan limosnas, que inmediatamente serán enviadas á las familias perjudicadas por los últimos terremotos de Sicilia.

La Navidad en el Vaticano

Su Santidad recibió el día 23 al medio día, en la sala del Trono, las felicitaciones del Sacro Colegio y de la prelatura romana, con ocasión de las fiestas de Navidad.

Los 25 Cardenales que residen en Roma se

hallaban todos presentes, á excepcion de Monseñor Mertel y de Monseñor Rufo, que están enfermos.

El Cardenal Bonaparte fué uno de los primeros en llegar, á pesar de que se decia no disfrutaba de buena salud.

El Cardenal Monaco Lavalletta, cuya salud deja mucho que desear, estuvo sentado durante todo el tiempo de la recepcion y en esta actitud leyó el mensaje de costumbre.

El Papa se levantó para contestar y habló con voz fuerte y vibrante, causando la admiracion de todos los asistentes.

La agencia *Fabra* comunica lo siguiente: «Roma 24 (2 t.)—En la recepcion de hoy, Su Santidad Leon XIII, que disfruta de excelente salud, ha manifestado á los Cardenales la satisfaccion con que observa el renacimiento de la fe católica en todas las naciones, reconociendo sin duda que las virtudes civiles y las leyes más previsoras son insuficientes para refrenar las muchedumbres.

Es, por lo tanto, importantísimo que todos contribuyan á que la fe penetre en la vida pública como en la privada, y los Gobiernos cumplirán uno de sus más importantes deberes favoreciendo la propagacion de las creencias religiosas.»

SITUACION DEL PERÚ

El Perú hállase en plena anarquía. A tal punto han llegado allí las ambiciones de los diversos bandos que se disputan el poder, que todo el país se encuentra hoy sumido en un estado de completa revuelta.

Numerosas bandas de *montoneros* ó guerrillas, compuestas de ciento á ochocientos hombres, recorren el país haciendo algunas veces su aparicion ante Lima; pero lo mismo es acercarse las fuerzas del Gobierno, que dejar el puesto libre para reaparecer en otro sitio.

El servicio de trenes se ha suspendido en la línea de Oroya, á causa de los frecuentes ataques de las guerrillas que se han apoderado de la villa de Tarma.

Hace pocos días que las tropas que guarnecian á Puno se pronunciaron en favor de Piérola. El Gobierno envió de Arequipa 607 hombres para ahogar la sedicion, y en el encuentro resultaron los sublevados derrotados y con muchas bajas. Como la poblacion habia traternizado con los revoltosos, las tropas victoriosas entraron en Puno y cometieron una horrible matanza en el vecindario.

La anarquía es tal, que en muchos puntos del país se da el caso de que las ciudades y los puertos no tengan autoridad alguna, ni por parte del Gobierno ni de la revolucion.

Ocioso es decir que todos los negocios se hallan paralizados, y que la miseria que se siente en el país es general y muy extensa.

Extranjero

Efectos del temporal

Despachos recibidos de las islas Hébridias dicen que el temporal está causando terribles estragos y muchas desgracias personales.

Muchos barcos de pesca han volcado. Sábese que asciende á 22 el número de tripulantes ahogados.

Témese que el número sea mayor, puesto que faltan otros barcos.

14 Folletín de EL ARALAR

MEMORIA

SOBRE LAS RUINAS

DEL

PALACIO REAL DE OLITE

POR

D. JUAN ITURRALDE Y SUIT.

con su grant pie, con una piedra de Virtud colgada del pico.»

Para dar fin á esta ligera reseña de las joyas, que si hubiéramos de completar sería interminable, recordaremos una cláusula del testamento de la reina doña Leonor. En ella manda que se dé á la Capilla donde fuese enterrada cuanto hubiese en la suya, que era «una cruz de oro de los Camafeos y otras piedras, otra cruz de plata con su cruzifijo, en que ay quatro Marcos, un calice de plata con su patena en que ay dos Marcos, unas Ampollas de plata en que ay un Marco, un Azensario de plata con su Navera en que ay quatro Marcos, un Azetre con su Isopo

De Marruecos

Dicen de Fez que están para ir á Tanger los representantes de Alemania, Italia é Inglaterra.

El primero ha obtenido una cuantiosa indemnizacion por la muerte del súbdito alemán, consiguiendo, además, que haya sido degollado uno de los asesinos y condenados á prision perpétua los otros.

También parece que ha conseguido una remuneracion, y no pequeña, por el atropello de que fué objeto en el Rif un barco de su nacion el representante de Italia, el cual dice que aún tiene varios asuntos por resolver, sin duda para quedarse solo en Fez; pero los otros dos diplomáticos le han manifestado formalmente que se quedarán á su lado hasta que vuelvan juntos á Tanger. Tal es la desconfianza que reina entre ellos.

En Rabat se ha presentado la langosta, causando grandes daños.

Ha llegado á Tanger el dinero que ha de recibir Italia con motivo de haber sido muertos por los moros algunos súbditos y protegidos italianos.

En Casablanca serán ejecutados los tres moros que dieron muerte á un súbdito alemán.

China y el Japon

Las condiciones de paz que aceptaria el Japon, serian una alianza entre la China y el Japon, contra las potencias europeas, la apertura de los puertos chinos al comercio japonés y la reorganizacion del ejército y de la marina del Celeste Imperio por el Japon.

En el combate de Hayty-ghan los chinos, que fueron derrotados, tuvieron 54 muertos y 366 heridos, y los japoneses 29 muertos y 78 heridos.

A pesar de la bizzarria con que se defendieron los chinos, las tropas japonesas, cada vez más envalentonadas, desean librar la batalla decisiva que las permita llegar á Pekin.

El grueso de las fuerzas japonesas que entrarán en accion será de 250.000 hombres.

Espérase con ansiedad el resultado de esta batalla, pues los chinos presentarán frente á los japoneses 330.000 hombres.

Estados Unidos

En el condado de Brooks se ha reproducido la guerra de razas latente en los Estados del Sur. El origen ha sido que varios agentes de policía que iban á apresar á un negro acusado de haber cometido un asesinato, mataron á siete hombres de color. Bandas de cientos de hombres de los dos colores, organizados y armados militarmente, se preparan á luchar entre sí.

El cólera

Las noticias de Argentina dicen que el cólera que se ha presentado en aquella república son casos aislados y que en Rosario no ha habido ninguna nueva invasion.

Del interior

Dice un diario que en Girona se trata de convertir el aposento que sirvió de calabozo al general Alvarez de Castro, en el castillo de Figueras, en modesto monumento erigido por el ejército de Cataluña á la memoria de aquel héroe.

Con motivo de la festividad de estos días, se han repartido 600 kilos de tabaco entre las fuerzas de guarnicion en Ceuta.

Este tabaco procede de un donativo que se hizo para el ejército de Melilla.

en que ay tres Marcos, una lampara de plata en que ay tres Marcos; que sean puestas en eilla mis armas; mas un Reliquario de cristal con ciertos pilares de jaspe, en que ay once Marcos de plata, que es para levar el Cuerpo de Dios, el qual Reliquario fizo Daniel, y otros ornamentos (1)

(1) Aun cuando no se dice en qué Capilla existian estos objetos, estamos persuadidos de que era en la de Olite, pues el testamento está fechado en esta villa.

Excusado es decir que las joyas de que doña Leonor dispone eran únicamente las de su capilla ó altar especial, pues en la de San Jorge habia muchísimas más como ya hemos visto.

La mayor parte debieron desaparecer para mediados del siglo último, porque cuando en 1778 se entregaron las que existian al capellan interino D. Francisco Pastor, tan solo figuraban en el inventario las siguientes: «un cálix de plata con su patena y cucharilla de lo mismo y dicho cálix tiene las armas reales y un rótulo en que dice es del Palacio y Capilla Real de Olite, año de mil seiscientos treinta y ocho. Más un platillo con sus vinaxeras y campanilla todo de plata, y en las quatro piezas se hallan grabadas las armas reales. Mas en el altar se alló un Santo Cristo pequeño de bronce.»

Aun cuando sea separación de nuestro asunto, vamos á copiar la cláusula del testamento en que la Reina enumera sus alhajas, por considerarlo en extremo curioso: he!a aquí:

«Mando el quiero que aya la dicha Infanta doña Isabel mi fija de mis joyas que yo tengo esto que se sigue: una cinta de oro guarnida de balaxes et çafires et de perlas: una águila de

A pesar de las promesas del ministro de la Guerra en una de las últimas sesiones, resulta, desgraciadamente, que los ensayos del fusil Remington acomodado al calibre del Maüser, han dado muy poco satisfactorio resultado en las pruebas hechas en la fábrica de Tubia.

Por este motivo será preciso comprar el armamento Maüser completo ó intentar que se fabrique en España.

A esto tiende el plan que se propone presentar Canalejas con su presupuesto de Guerra extraordinario.

La guardia civil de Tuy ha capturado anteayer á la cuadrilla de ladrones que robó 8.000 duros en metálico en la casa comercio de los señores Castro y compañía de Vigo.

La cuadrilla la componen tres hombres y dos mujeres.

Se espera recuperar el dinero robado.

En cumplimiento de lo ordenado por el anarquista Salvador en su testamento, la Congregacion de la Sangre ha entregado por mitad á la viuda y á la hija del ajusticiado las 570 pesetas que se recaudaron antes de su muerte.

Con motivo del incremento escandaloso que el juego toma en Santiago, son muchos los padres de familia que han mandado sus hijos á otras Universidades.

La reina firmó el día 24 los indultos de muerte de los cinco reos de Coin (Malaga), de dos de Burgos y de otros dos de Barcelona.

También de dos reos de cadena perpétua de Zaragoza, y 19 indultos de más ó menos importancia.

Telegrafian de Blanca (Murcia) diciendo que han ocurrido nuevos desprendimientos en la montaña de Aupa, situada sobre la falda en que se asienta el pueblo.

Los vecinos se han visto obligados á desalojar la mayoría de las casas.

Vascongadas

Los aldeanos de los caseríos de los alrededores de Bilbao, para solemnizar el día de la Natividad, y segun tradicional costumbre, dispararon durante las primeras horas de la noche buen número de tiros y chupinazos.

La policía de Madrid ha detenido en Gacia á un individuo apellidado Gutierrez, reclamado por las autoridades de Bilbao á consecuencia de un delito contra la Hacienda.

Los premios de 40.000 y 20.000 pesetas que correspondieron á Bilbao en el último sorteo se han repartido entre los vecinos del Desierto el primero, y entre los oficiales del regimiento de Garellano el segundo.

Como en trimestres anteriores, el distrito de Vergara ha sido el primero de Guipúzcoa que ha ingresado en las arcas provinciales las cantidades que le corresponden por conceptos de enseñanza, siguiéndole el distrito de San Sebastian.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 27 de Diciembre de 1894

Dió principio á las cuatro y media de la tarde, presidiendo el alcalde D. Agustin Blasco y asistiendo 16 señores concejales.

No eran estas las únicas riquezas artísticas que encerraba el Palacio de Olite. Los Reyes poseian preciosos libros manuscritos, adornados con brillantes miniaturas.

Contra lo que creíamos, Navarra contaba con artistas de mérito que se dedicaban á este género de pintura. En 1407 se pagó cierta cantidad á Maestro Juan Flamen, Notario, por las oraciones devotas que puso por mandamiento del Señor Rey en el Salterio, en el qual dice cada dia su maitinada, et á Juan de Egues por apareyllar las clausuras de dicho Salterio. También se pagó á Sancho Daoiz, Abad de Urroz por aparejar ciertos libros del

oro guarnida de piedras preciosas et de perlas, la qual tiene un rubí en el pico: un gubilette de oro que tiene de fuera al derredor unas figuras de Reyes esmaltados et tiene en la cubierta al derredor una corona de oro con piedras de aljofar et encima dos berdugos (sic) de oro con ciertas perlas et mas quarenta granos aliofre grueso etc. et mas siete balaysses de los meiores etc. et mas una sortija de oro que tiene un diamante grueso. Item mando al Rey mi Seynor la copa de la piedra de Agata con su pié et sobre copa de oro, que sea para ell et para los Reyes que del bienieren. Item mando al Rey de Castiella et my sobrino una cruz de piedras preciosas et de aljofar con una cruz de lignum Domini que está en mi arca. Item mando al Rey Daragon mi sobrino la ymagin de Santa María que es de oro que tiene... çafires... balaysses et... granos de perlas etc.»

Aprobadas el acta de la anterior y las cuentas de la semana, se dió cuenta de las siguientes

Instancias

El señor conde de la Rosa promete de una manera formal y terminante restablecer el paso que conduce al vado del río á través del cauce de desagüe de las turbinas de su propiedad, y solicita suspenda el Ayuntamiento su providencia hasta que sea materialmente posible dar cumplimiento á su promesa.

Pase á la comision de Fomento para estudio é informe, oyendo al señor regidor-sindico en los extremos que estime necesarios relacionados con el aspecto legal de la cuestion.

Informes

De la comision de Hacienda.—Proponiendo que los edificios municipales sean asegurados en la sociedad de Seguros Mútuos de esta capital.

Conforme con lo informado, siempre que la citada sociedad modifique el artículo de su reglamento por el que se excluyen del seguro los edificios municipales.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Garcia Tuñon dió cuenta de una comunicacion que habia recibido del presidente del Orteon Pamploñés, solicitando el teatro para dar una velada el día 1.º de Enero próximo; y se acordó acceder á lo solicitado.

Hizo presente que la comision de Fomento habia adquirido una bota impermeable con destino á los peones encargados de la limpieza de las alcantarillas; y puesto á la vista el modelo, se acordó adquirirlo para su ensayo, quedando facultada la comision para hacer el pedido necesario en caso de dar los resultados apetecidos.

—A propuesta de la comision de Hacienda se acordó la entrega en la Depositaría provincial del cuarto trimestre de la contribucion del año corriente.

—Se facultó al señor alcalde para que pudiera autorizar las cuentas que se presentaran hasta fin de año.

Y sin más asuntos se levantó la sesion.

Advertencia

A fin de arreglar las cuentas de fin de año y evitar los entorpecimientos que ocasiona el retraso de los ingresos, la Administracion de este periódico ruega á los señores suscritores que se hallen en descubierto, que á la mayor brevedad posible se pongan al corriente.

Para ello pueden enviar directamente á esta Administracion la cantidad que respectivamente adeudan, con persona de su confianza, en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de franqueo.

LA PROVINCIA

El alcalde de Oloriz da parte al señor gobernador civil de que el día 24 arrolló el tren correo á Teodoro Solchaga, natural de Bengorri, de 17 años de edad.

El juzgado municipal de dicho pueblo instruye diligencias para el esclarecimiento del suceso.

En la iglesia parroquial de San Agustin se celebró el lunes la noche el acto, nunca visto aquí, de administrar la Sagrada Comunión á los fieles durante la Misa llamada del Gallo.

Fueron bastantes los hombres que se acercaron á la Sagrada Mesa.

La guardia civil del puesto de Sumbilla ha

Rey, que eran «el Leccionero et el Dominical et la Responsero Santoral, el Epistolero Salterio, el Evangelistero, el Misal et por escrebir las formas de las Juras en dicho Misal.»

En el mismo año, Pedro Garcia de Egrior recibió doce escudos, 46 sueldos 8 dineros, «por un libro dó son las oras de Santa María obsequio et otras oras et oraciones devotas, iluminadas de oro», que el Rey le tomó y dió á su hijo Godofre. Pedro Ibanes de Lecumberri vendió también á los Reyes manuscritos con miniaturas, y hácia el 1412 trabajó para el palacio Juan Clemens, «iluminador», de Pamplona.

Para el servicio religioso habia en la capilla real varios sacerdotes. En 1414 María Juan de Berastegui, costurera, hizo «veinte grandes sobre pellizes para los capellanes de su Capieilla, y «un sobre pelliz de Prellado», y «quatro chicos sobre pellizes para los escolares de la Capieilla».

Por entones se pagaron también á Juanico de Abarzuza «las echuras de opalandas, calzas, frontales, cotardias, jubones, capirotes, etc. que se hicieron para los clérigos chicos de su Capieilla».

Además de estos clérigos acudian con frecuencia al Palacio, donde se celebraban con gran pompa las festividades de

Zapatería de J. Llorente

MAYOR 19

Este taller, montado con todos los adelantos más perfectos en su ramo, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, un grande y variado surtido de calzado, que, en clases y precios es imposible la competencia.

Tenemos botas de becerillo, para señora, desde 5 pesetas en adelante. De chanclo, para caballero, y de una pieza, para militares, á 8 pesetas. Para niños de 4 á 12 años, de 12 á 15 reales.

Nota. Se garantizan todos los calzados de esta casa por ser construídos en ella, y se hace toda clase de composturas.

VENTA DE CALZADO AL POR MAYOR Y MENOR

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irujo, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Esquilers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición revisada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,26 pesetas.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

	Pesetas		Pesetas
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco.	0,60
Létrillas para la Comunión, por Banderés.	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada.	0,20
3 versos del primer tono, por Burguete	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.	0,75
Allegro, por Desplan.	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicás.	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver	2
Flores á María, por Disep.	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan.	1
Marcha, por D. Sabas Teres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás.	1,40
Ofertorio, por Goldaraz.	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep.	1,25
Nueva pastorela, por Asan.	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada.	1,25
Nueva pastorela, por Rada.	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José.	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez.	1
Villancicos, por Burguete.	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada.	0,75
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Díaz de Rada.	1,25
Sonata, por D. Valero Munarriz.	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada.	0,50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel.	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández.	0,50
Marcha de las Antorchas, por Desplan.	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces.	0,30
Ofertorio, por Desplan.	0,50	Létrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz.	0,50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0,40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete.	1	Regina coeli letare, á 3 voces, por B. T.	0,30
Juego de versos para vísperas (8 tonos)	1	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez.	0,50
Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada.	0,75	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás.	0,60
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0,50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez.	1
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez.	0,50	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan.	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez.	0,75
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete.	1	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0,30
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez.	0,50	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás.	0,50
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete.	0,75	Españoles a Melilla, paso doble por M. Rogel.	0,50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez.	0,50	El Conde Venadito, paso doble.	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada.	0,50	Los Bandidos.	0,20
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Díaz de Rada.	0,25	Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero.	0,25
Létrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep.	0,40	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria.	0,20
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan.	0,50		
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás.	0,50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete.	0,25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan.	0,65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan.	0,40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete.	0,50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0,25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz.	0,50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep.	0,30		

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendía, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisicion.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composicion.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendía dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

Píisima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edicion de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

Libros rayados

En fólio: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadores. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadores de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en fólio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadores de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administracion.

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia. Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de «Glorias pátrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administracion de este periódico.